

**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CONFECCIONES COYOTE PRORAEZ CÍA. LTDA.**

En la ciudad y Distrito Metropolitano de Quito, a los 11 días del mes de febrero de 2019, siendo las 09:30 horas, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en las calles Malimpia OE4-316 y Apuela, se reúnen los socios de la Compañía CONFECCIONES COYOTE PRORAEZ CÍA. LTDA, para tratar los puntos del orden del día constantes en:

PRIMERO.- Conocimiento y aprobación de Informe Gerente General

SEGUNDO.- Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018 (Balance final de operaciones) por disolución, liquidación y cancelación de la compañía.

TERCERO.- Conocimiento y aprobación de Notas a los Estados Financieros

Actúa como Presidente AD-HOC la señora Andrea Erráez y como secretario AD-HOC el Señor César Augusto Erráez, Gerente de la Compañía.

Asisten a la celebración de la presente Junta los siguientes socios: CESAR AUGUSTO ERRAEZ representado 13.180 participaciones; ANDREA MOSERRAT ERRAEZ PROAÑO, representando a 945 participaciones; y CESAR EDUARDO ERRAEZ ORTIZ, representando 40 participaciones, siendo todas las participaciones sociales de un dólar cada una de ellas.

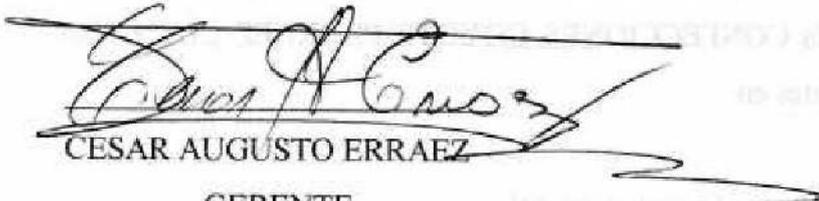
A continuación se pasa a considerar los puntos de la agenda:

En cuanto al primer punto del orden del día, toma la palabra el Gerente General de la compañía y lee su informe sobre el ejercicio económico del año 2018, el mismo que es aprobado.

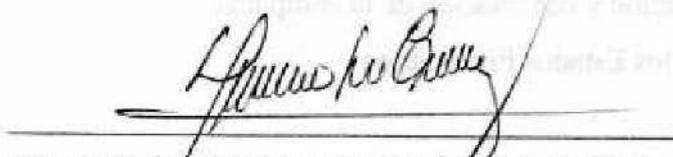
Una vez que se ha aprobado el informe del Gerente, se da lectura a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018, que corresponde al Balance Final de operaciones ya que se espera que a finales del mes de febrero se obtenga la resolución de disolución, liquidación y cancelación de la misma, también se aprueban las Notas a los Estados Financieros.

Para finalizar toma la palabra el Gerente de la compañía y manifiesta que durante el año terminado al 31 de diciembre del 2018 hubo pérdidas por el total de \$ 17.688.31.

Al no existir otro punto que tratar, el secretario solicita un receso de veinte minutos para elaborar el acta de la Junta General Extraordinaria. Se reinstala la Junta General y es puesta a consideración de los socios presentes para que la aprueben. Los socios al no tener observación alguna, la aprueban por unanimidad el contenido de la Junta General celebrada a los 11 días del mes de Febrero de 2019, siendo las 12:30, y para constancia firman: el Presidente los Socios y la Secretaria que certifica.



CESAR AUGUSTO ERRAEZ
GERENTE

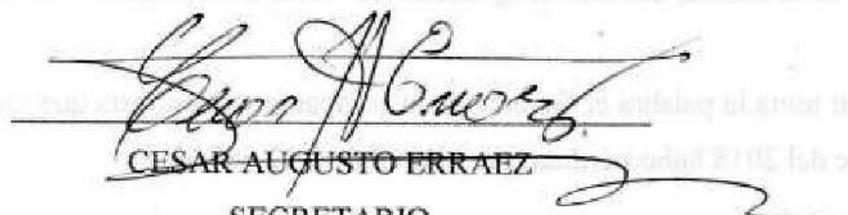


ANDREA MONSERRAT ERRAEZ PROAÑO
SOCIO



CESAR EDUARDO ERRAEZ ORTIZ
SOCIO

RAZON: Siento como tal que el Acta de la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía CONFECCIONES COYOTE PRORAEZ CIA. LTDA., se celebró y aprobó válidamente en la fecha, hora y lugar antes señalados.



CESAR AUGUSTO ERRAEZ
SECRETARIO